



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



7 de agosto de 2023
Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por el Señor **PERALTA RAMÓN EZEQUIEL, DNI. 33.341.354** a efectos de ayudarlo a solventar gastos por la adquisición de cristales especiales para anteojos indicados por prescripción médica;

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Salud la cual ha avalando el requerimiento interpuesto,

Que en este caso el causante necesita contar con lentes al para desenvolverse en los quehaceres cotidianos, los cuales han sido adquiridos a la firma CENTRO OPTICO propiedad del Sr. PEDRO E. CAGGIANO, a quien corresponde abonársele por la provisión de los mismos,

Que es política de este Gobierno cuando las situaciones así lo ameritan acudir en ayuda de quienes se encuentren atravesando una difícil situación económica y de salud como lo son estos casos,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Otórgase un subsidio de Pesos **SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 6.900,00)** a favor del Señor **PERALTA RAMÓN EZEQUIEL, DNI. 33.341.354**, carente de recursos para solventar los costos de adquisición de cristales para anteojos recetados por prescripción médica conforme constatación efectuada por la Subsecretaría de Salud y atento los fundamentos expuestos.-

Artículo 2º: Autorizar a emitir la suma precedentemente consignada a favor de la firma **Optica Foto Monte, propiedad del Señor CAGGIANO PEDRO E**, en su calidad de proveedor de los cristales solicitados, imputando su gasto con cargo a la Partida 01.04.00 – 5.1.4.0 "Ayuda Social a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 1.610

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte